

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y seis de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez y ocho, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE, EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1949.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y ocho de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorfilá, Don Miguel Nadal Pont, Don Antonio Garau Vidal, Don Francisco Suau Saiz, Don Guillermo Aloy Salom, Don José Pons Marqués, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Bartolomé Pizá Ferrá, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando se lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas las cuentas presentadas por las diversas Comisiones de la Casa.

**OBRAS:** do cuentas de Juan Ginard por piedra machacada, 4000 y 1.400 pts.

**MATERIAL:** una relación de cuentas que importa en su totalidad la cantidad de mil seiscientos quince pesetas con noventa y cinco céntimos.

**GOBIERNO Y POLICIA:** Una relación de varias cuentas, importante en su totalidad, la cantidad de setenta y nueve mil quinientas setenta pesetas con